

Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA
CONSEJERÍA DE CULTURA, PARTICIPACIÓN Y DEPORTES

11739 *Anuncio por el que se hace pública la defunción del Presidente de la Federació de Ciclisme de les Illes Balears y su sustitución por el Vicepresidente primero de la misma*

De acuerdo con el artículo 20.4 del Decreto 86/2008, de 1 de agosto, por el que se despliegan y se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas de las Illes Balears, el 16 de julio de 2016 se publicó en el Boletín Oficial de las Illes Balears la ratificación del Presidente y la composición de la Junta Directiva de la Federació de Ciclisme de les Illes Balears una vez finalizado el proceso electoral correspondiente al período 2016-2020.

Asimismo, el 25 de mayo de 2017, también se publicó la modificación de la composición de la Junta Directiva de esta entidad.

El 28 de septiembre de 2017, el Secretario de la Federació de Ciclisme de les Illes Balears, comunica a la Dirección General de Deportes y Juventud la defunción –con fecha de 3 de agosto de 2017- del Presidente, don Francisco Javier Bonnín Cortés, y su sustitución en el cargo por don Fernando Gilet Sancenón, Vicepresidente primero de la entidad.

El artículo 27 del Decreto 33/2004, de 2 de abril, regulador de las federaciones deportivas de las Illes Balears, establece que el Vicepresidente sustituye al Presidente en caso de ausencia, vacante o enfermedad. Si hay más de uno, la sustitución se hace por orden de nombramiento, y en caso de imposibilidad del Vicepresidente o de los Vicepresidentes para ocupar este cargo, lo sustituye el miembro de la junta directiva de mayor edad, o bien lo designado en los Estatutos.

Esta sustitución no puede tener una duración superior a doce meses.

La Asamblea General de la Federació de Ciclisme de les Illes Balears, adoptó entre otros acuerdos, en la sesión extraordinaria de 8 de abril de 2016 y a los efectos de llevar a cabo el proceso electoral correspondiente al período 2016-2020, que la Junta Directiva sería nombrada por el Presidente. Este acuerdo fue ratificado mediante Resolución del Director General de Deportes y Juventud de 20 de abril de 2016.

Por todo ello, don Fernando Gilet Sancenón, Vicepresidente primero de la Federació de Ciclisme de les Illes Balears, asume las funciones del Presidente a partir del 4 de agosto de 2017 y hasta el 6 de agosto de 2018, sin perjuicio de la convocatoria de elecciones a la presidencia de la federación hasta la finalización del período 2016-2020.

Asimismo, el señor Gilet, en ejercicio de sus funciones, modifica la composición de la Junta Directiva, que es la siguiente:

Fernando Gilet Sancenón, Vicepresidente primero, asumiendo funciones de Presidente
Norbey Antonio Andrade Valencia, Vicepresidente segundo
Francisco Cuenca Pamblanco, Vicepresidente tercero
Bernat Antoni Vidal Caldentey, Vicepresidente cuarto
Javier Capelástegui Pérez-España, Secretario
Ángel Luís Salamanca Antolín, Tesorero
Arturo Sintés Lluch, Vocal
Miguel Tur Torres, Vocal
Jorge Gual Martínez, Vocal
Pedro Mulet Amengual, Vocal
François Xavier Brunot Pozo, Vocal

El Director General de Deportes y Juventud
Carles Gonyalons Sureda

